ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19/01/2022 AL 31/01/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN para este periodo no han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC- EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se realizó atención de manera individual y grupal a un total de cuarenta y cuatro (44) ex integrantes Farc asignados, donde se realizó dos (2) actividades grupales, distribuidos así: • Una (1) actividades con los participantes del municipio de Sincelejo, consistente en la importancia de vincularse a formación académica, lo que les va permitir cumplir con las metas propuesta en su proyecto de vida. actividad registrada en SIRR con el código EDU_1. • Una (1) Actividad Grupal con los participantes del municipio de Colosó, consistente en la socialización de la ofer de FPT solicitada al SENA, se les hizo énfasis en la importancia de vincularse a estas formaciones lo que les va a permitir fortalecer sus proyectos productivos y las diferentes formas asociativas de las que hacen parte. actividad registrada en SIRR con el código EDU_4. Así mismo se realizó atención individual donde se motivo a la población reincorporada a vincularse a las diferentes formaciones académicas y de FPT, que se llevaran a cabo durante el año 2022. Cabe mencionar que el 95% de las atenciones psicosociales que se le realizaron a los ex integrantes fueron de manera presencial, se registraron tres (3) de manera telefónica.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se logró convenir con los coordinadores académicos de las diferentes instituciones educativas jornadas de matrículas en las instituciones educativas dirigidas a ex integrantes Farc y a sus grupos familiares, en las I.E Víctor Zubiría en el municipio de Colosó, I.E. José Ignacio Lopez en el municipio de Sincelejo, I.E. Heriberto García Garrido en el municipio de Toluviejo, I.E Libertad en el municipio de San Onofre, I.E Pio XII en el municipio de corozal, en los diferentes ciclos (III, IV, V) ofertados; así mismo se logró la consecución de certificados de aprobación de ciclos del año académico 2021, para realizar su respectivo cierre en SIRR.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se coordino con los ex integrantes Farc y proveedores la entrega de dos (2) proyectos productivos consistentes en comercialización de productos para la canasta familiar "Tienda" que fueron desembolsados PRE-PP-34248 y PRE-PP-34056, en el mes de Diciembre de 2022.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se gestionó con la secretaria de la gestora social del municipio de Colosó, una reunión de concertación para el mes de Febrero de 2022, con el fín tratar temas sobre las actividades que se llevaran a cabo con las comunidades y que apunten a la Reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, y a la convivencia, en la que se puedan vincularse los ex integrantes Farc y sus familias.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se logró concertar con la comisaria de familia del municipio de Colosó, la continuidad de la estrategia masculinidades "SOY MASCULINO, SOY PAZ Y DIGO "NO A LA VIOLENCIA" liderado por la psicóloga de la comisaria Erika Diaz, la cual se comprometió a trabajar con los ex integrantes Farc y núcleos familiares en pro de los derechos y deberes de la familia; Así mismo en la prevención de violencia intrafamiliar.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se logro concertar con la secretaria de salud del municipio de san Marcos, la vinculación de un (1) ex integrantes Farc en los programas de enfoque diferencial (Discapacidad).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se hizo entrega a la técnico administrativo (digitadora) de once (11) planillas de asistencia a las actividades de acompañamiento en reincorporación; cinco (5) certificados de matrícula en formación académica año 2022, cuatro (4) certificados de formación académica de aprobación de ciclos año 2021, para registrar en SIR; Así mismo se hizo una revisión en SIR de las asistencias digitadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19/01/2022 AL 31/01/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se logro hacer la entrega a gestión documental del acta de atención psicosocial telefónica, planillas de atención psicosocial donde se relacionó tres ex integrantes Farc y fuid de entrega.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Participé de una reunión virtual convocada por la coordinador (E) del GT Sucre-Bolívar- Córdoba, y la profesional administrativa nos socializaron la siguiente agenda: 1.Bienvenida al equipo de trabajo 2. ¿Quiénes somos? Estructura ARN regional Sucre- Bolívar- Córdoba: nuevos roles al interior del equipo responsable. 3.Lineamientos administrativos: desplazamiento-Honorarios -Equipos. 4.Compromisos de atención prioritaria misional. 5.Distribución de población en procesos entrega de proyectos 6.Asuntos jurídicos en curso. 7.Varios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la orientadora de reincorporación, se brindó atención psicosocial telefónica a tres ex integrantes Farc, de los cuales dos (2) se encuentran en el municipio de Guaranda y uno (1) en el corregimiento palo alto municipio de San Marcos, este último llega de traslado de Puerto Libertador Córdoba, por presentar problemas de seguridad. También se envió a través de correo electrónico formato seguimiento trimestral de unidad de negocios de carácter individual I-RF-112, realizada el 06/12/2022, PRE- PP- 33725, y Fuid de entrega a gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022, Se dio cumplimiento a las obligaciones generales: Cláusula de confidencialidad: • Se maneja bajo lineamientos de confidencialidad las bases de datos, bases de contacto de Excombatientes Farc EP, documentos de identificación personal, y certificaciones de F.A y FPT, copias de cedulas y certificaciones de libretas militares fueron entregados a técnico de archivo, y orientador de reincorporación. Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: • Se tiene en cuenta los lineamientos de la entidad en la seguridad de la información, las bases de las Excombatientes Farc EP asignados se encuentran en el computador asignado que contiene información personal de cada uno de ellos por lo que este equipo de cómputo permanece bajo custodia en el GT Sucre- Bolívar- Córdoba. Clausula protección de datos personales. • Mediante documento escrito autorice a la ARN para el manejo de datos personales, se realiza periódicamente registro manual, cumpliendo también demás obligaciones contenidas en el contrato.

UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"